DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA UOC/ DINAC N°: 281/2019

Asunción, 20 de marzo de 2019

Señores
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
TTE. ARAUJO N° 107 ESQ SACRAMENTO
Tel.: 021 291947
Email: gcomercial@tecnoedil.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "PROVISION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE A REQUERIMIENTO-AD REFERENDUM"**, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados por un **Monto Mínimo** de GS. 150.000.000. (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) **IVA incluido**, y un **Monto Máximo** de GS. 300.000.000 (Guaraníes trecientos Millones) **IVA incluido.**, conforme a la lista de precios unitarios ofertados que asciende a un Monto Total de GS. 711.084 (Guaraníes Setecientos Once Mil Ochenta y Cuatro) **IVA incluido** correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de GS. 168.750.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones Setecientos Cincuenta Mil) **IVA incluido** Y al Ejercicio 2020 la suma de GS. 131.250.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Un Millones Doscientos Cincuenta Mil) **IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Lic. Juan Carlos Turitich
Encargado de Despacho Coordinación U.O.C.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre - 3do. Piso Asunción-Paraguay
Tel/Fax: (595-21) 228.721

MITAIL RUBIN
TECNOEDIL S.A.
20/03/19